

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°07/2025 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del martes 22 de julio del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°07/2025 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Jaime Félix Serida Nishimura, Rector.
- Kety Lourdes Jáuregui Machuca, Vicerrectora Académica.
- Lydia Aurora Arbaiza Fermini, Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jhony Lionel Ostos Mariño, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Oswaldo Morales Tristán, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Eddy Alberto Morris Abarca, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- José Enrique Louffat Olivares, representante de los profesores ordinarios principales.
- Luis Chávez-Bedoya Mercado, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Mónica Patricia Chávez Rojas, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Raúl Alberto Macher Madrid, representante de la Comunidad Empresarial.
- Carmen Noemi Ortiz Castillo, como representante de los alumnos.

Otros asistentes:

- Jorge Alejandro Del Castillo Reyes, Secretario General.

Se disculpó la profesora Ana Inés Reátegui Vela, Directora General de Administración.

Asistieron como invitados la profesora Mayra Arauco, directora de la carrera universitaria de Ingeniería en Gestión Ambiental; el profesor Francisco Rosales, director de la carrera universitaria de Ingeniería en Ciencia de Datos; y la señorita Estefanía Rodríguez Roncal, jefa de Asesoría Legal.

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°06 de Consejo Universitario de fecha jueves 26 de junio de 2025.
- 1.2 Acta Sesión Extraordinaria N°03 de Consejo Universitario de fecha miércoles 09 de julio de 2025.

2. Informes

- 2.1 Convenios Internacionales.

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1 Otorgamiento de Grado de Maestro en Project Management: Aprobación.
- 4.2 Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 - 4.2.1 Otorgamiento de Título Profesional: Aprobación.
 - 4.2.2 Contratación de profesores a tiempo completo orientados a la docencia: Aprobación.
- 4.3 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
 - 4.3.1 Otorgamiento de Título Profesional: Aprobación.
 - 4.3.2 Contratación de profesor a tiempo completo orientado a la docencia e investigación: Aprobación.
- 4.4 Facultad de Ingeniería
 - 4.4.1 Carrera Universitaria de Ingeniería en Ciencia de Datos en modalidad presencial: Modificación del Plan de Estudios.
 - 4.4.2 Carrera Universitaria de Ingeniería Ambiental en modalidad presencial: Modificación del Plan de Estudios.
- 4.5 Instituto de Gobernabilidad y Gobierno Corporativo, evaluación y cierre: Aprobación.
- 4.6 Reglamento General de Beneficios para Trabajadores de la Universidad ESAN: Modificación.
- 4.7 Distinción Decanos Eméritos: Designación.

1. Despacho

1.1 Acta Sesión Ordinaria N°06 de Consejo Universitario de fecha jueves 26 de junio de 2025.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N°06 de Consejo Universitario de fecha jueves 26 de junio de 2025.

1.2 Acta Sesión Extraordinaria N°03 de Consejo Universitario de fecha miércoles 09 de julio de 2025.

Se aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria N°03 de Consejo Universitario de fecha miércoles 09 de julio de 2025.

2. Informes

2.1 Convenios Internacionales.

El secretario general informó sobre la suscripción del siguiente convenio:

INSTITUCIÓN	PAÍS CIUDAD	OBJETIVO
Université Laval	Canada, Québec	Convenio de intercambio que aplica para los alumnos de las carreras universitarias y del Programa Magíster.

[...]

3. Pedidos

[...]

4. Orden del Día

4.1 Otorgamiento de Grado de Maestro en Project Management: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°121-07/2025

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la solicitud para el otorgamiento del grado de Maestro en Project Management al graduando FRANKLIN EMERSON SANTOS SOTO cuyo número de resolución de la Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados es Resolución N°MA-6595/2025-MAPM de fecha 10 de julio de 2025.

Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 01 de la presente acta y quedará archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN. Asimismo, se autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión del grado correspondiente.

4.2 Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

4.2.1 Otorgamiento de Título Profesional: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°122-07/2025

El Consejo Universitario aprobó por unanimidad aceptar la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Administración y Marketing al señor CRISTHIAN MARCELO DUEÑAS VELAZCO, consignada en la Resolución del Decanato N° TP-376-2025/AM de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de fecha 30 de junio de 2025 y autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 02 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

4.2.2 Contratación de profesores a tiempo completo orientados a la docencia: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°123-07/2025

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y contratar a los profesores MARIO ALONSO GALLO MEDINA y HENRY MARIO ACOSTA BERNUY en calidad de Profesores Contratados a Tiempo Completo orientado a la docencia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a partir del 15 de agosto de 2025.

Las copias de los currículums vitae están debidamente documentadas, se registran en el Anexo 03 de esta acta y se archivan en el Vicerrectorado Académico y la Dirección de Talento Humano y Cultura de la Universidad ESAN.

Finalmente, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.3 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

4.3.1 Otorgamiento de Título Profesional: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°124-07/2025

El Consejo Universitario aprobó por unanimidad aceptar la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado al señor NICOLAS ALFREDO GALLO MEDINA, consignada en la Resolución del Decanato N° TP-159-2025 FDSC/DC-E de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de fecha 26 de junio de 2025 y autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 04 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

4.3.2 Contratación de profesor a tiempo completo orientado a la docencia e investigación: Aprobación.

[...]

4.4 Facultad de Ingeniería

4.4.1 Carrera Universitaria de Ingeniería en Ciencia de Datos en modalidad presencial: Modificación del Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N°126-07/2025

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Carrera Universitaria de Ingeniería en Ciencia de Datos, que se dictará bajo la modalidad presencial.

La propuesta actualizada queda registrada como Anexo 05 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

4.4.2 Carrera Universitaria de Ingeniería Ambiental en modalidad presencial: Modificación del Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N°127-07/2025

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera universitaria de Ingeniería Ambiental, que se dictará bajo la modalidad presencial.

La propuesta actualizada queda registrada como Anexo 06 de esta acta y archivada en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

4.5 Instituto de Gobernabilidad y Gobierno Corporativo, evaluación y cierre: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°128-07/2025

El Consejo Universitario, luego de evaluar la propuesta presentada y considerando el informe técnico correspondiente, acordó por unanimidad aprobar el cierre del Instituto de Gobernabilidad y Gobierno Corporativo, IGGC, a partir del 01 de agosto del 2025. Se encarga a la Escuela de Gobierno y Gerencia Pública la ejecución del proceso de reasignación estratégica de sus capacidades, recursos y personal, garantizando la adecuada transferencia de su acervo, proyectos y experiencia acumulada, así como su integración a las líneas de trabajo y programas académicos de la Escuela.

El informe técnico presentado queda registrado como Anexo 07 de esta acta.

4.6 Reglamento General de Beneficios para Trabajadores de la Universidad ESAN: Modificación.

[...]

Acuerdo N°129-07/2025

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Reglamento General de Beneficios para Trabajadores de la Universidad ESAN, el mismo que entra en vigencia a partir del 01 de setiembre de 2025.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 08 de esta acta y archivado en la Dirección de Talento Humano y Cultura de la Universidad ESAN.

4.7 Distinción Decanos Eméritos: Designación.

[...]

Los miembros del Consejo Universitario, luego de escuchar la propuesta, procedieron a la adopción de los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°130-07/2025

El Consejo Universitario, por unanimidad, aprobó la propuesta del Rector para conferir la distinción de “Decano Emérito” de la Universidad ESAN al profesor ALAN B. COLEMAN, con vigencia a partir del 22 de julio de 2025.

Acuerdo N°131-07/2025

El Consejo Universitario, por unanimidad, aprobó la propuesta del Rector para conferir la distinción de “Decano Emérito” de la Universidad ESAN al profesor STERLING DAVID SESSIONS, con vigencia a partir del 22 de julio de 2025.

Acuerdo N°132-07/2025

El Consejo Universitario, por unanimidad, aprobó la propuesta del Rector para conferir la distinción de “Decano Emérito” de la Universidad ESAN al profesor GERALD O. WENTWORTH, con vigencia a partir del 22 de julio de 2025.

Acuerdo N°133-07/2025

El Consejo Universitario, por unanimidad, aprobó la propuesta del Rector para conferir la distinción de “Decano Emérito” de la Universidad ESAN al profesor LUIS PIAZZON GALLO, con vigencia a partir del 22 de julio de 2025.

Acuerdo N°134-07/2025

El Consejo Universitario, por unanimidad, aprobó la propuesta del Rector para conferir la distinción de “Decano Emérito” de la Universidad ESAN al profesor ALBERTO ZAPATER CATERIANO, con vigencia a partir del 22 de julio de 2025.

Copia de la propuesta que contiene el resumen vitae de cada profesor, quedará registrado como Anexo 09 de esta acta y archivado en el Decanato de la Escuela de Administración de Negocios y en la Dirección de Talento Humano y Cultura de la Universidad ESAN.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 9:55 de la mañana, el Rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y al Secretario General para que suscriban la presente acta.



Jorge Del Castillo Reyes
Secretario General
Universidad ESAN